



## FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



CIRCULAR Nº	239	FECHA:	17/11/2020	DESTINATARIOS:	CLUBES
CORRECCIÓN CIRCULAR Nº	237				
ASUNTO :	<b>CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CIRCULAR 237/2020 DEL 16/11/2020 RESPECTO A LA NO PARTICIPACIÓN DE REPRESENTACIÓN ASTURIANA EN COMPETICIONES FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEBIDO AL COVID-19</b>				

Advertido el error cometido en la Circular Número 237 de fecha 16 de noviembre de 2020, se procede a subsanarlo en la presente Circular.

Donde dice

- “Dada la situación actual de restricciones a la movilidad ocasionadas por el COVID-19 y con el fin de llevar a cabo medidas de prevención de la salud de nuestros deportistas, en la Asamblea celebrada el pasado día 23 de noviembre de 2020 se acordó la NO PARTICIPACIÓN de cualquier representación asturiana en los CAMPEONATOS DE ESPAÑA que se pudiesen organizar. La excepción a esta regla general será la participación en los citados campeonatos de aquellos deportistas con la condición de deportistas de alto rendimiento o los árbitros con esta misma consideración reconocida.”*

Debe decir

- “Dada la situación actual de restricciones a la movilidad ocasionadas por el COVID-19 y con el fin de llevar a cabo medidas de prevención de la salud de nuestros deportistas, en la Asamblea celebrada el pasado día 23 de noviembre de 2020 se acordó la **NO PARTICIPACIÓN** de cualquier representación asturiana en **TODOS LOS CAMPEONATOS QUE SE ORGANICEN FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**. La excepción a esta regla general será la participación en los citados campeonatos de aquellos deportistas con la condición de deportistas de alto rendimiento o los árbitros con esta misma consideración reconocida.”*



Un saludo.

El Presidente

Palacio de los Deportes, c./ Río Caudal, s/n 33010 - Oviedo Tfno: 985 119 218  
Correo electrónico: fajyda@hotmail.com Página web: [www.judoprincast.com](http://www.judoprincast.com)

